

COSAS DEL MUNICIPIO

La crisis de trabajo — Las nuevas ordenanzas de edificación — El número creciente de hospitalizaciones — Un criterio indiscreto que lesiona intereses municipales — La fábrica de "yute"

La actuación municipal viene a constituir, indudablemente, el aspecto más importante de la vida pública local. Es indispensable, pues, para nuestra publicación, el hacer referencia a la marcha y desarrollo de las cosas del Municipio. Pero como sería interminable reseñar punto por punto la vida de la Casa grande y comentar todas las decisiones concejiles; nos limitaremos a hacer resaltar aquellos asuntos que han destacado bien por su importancia, ora por su gravedad, o ya por el interés que han logrado despertar.

Un fantasma ha venido agitando en la localidad a lo largo del año: la crisis de trabajo. Consecuencia, sin duda, del azote que flagela a todas las naciones y pueblos, también se ha dejado sentir en Rentería el grave problema de los «obreros parados». Y quizá se haya hecho notar más todavía dada la contextura industrial de nuestra villa.

El Ayuntamiento ha intentado, con noble propósito, amornar la gravedad del problema, ocupando a los «parados» en las obras de la carretera de las Ventas. Y decimos «amornar» porque no se puede decir «resolver»; el método adoptado ha constituido un a modo de «petacho», pero ahora que han terminado los trabajos de dicha carretera, la situación vuelve a reproducirse con idénticos o más acusados perfiles que antes. Esta es la verdad.

¿Censura para la Corporación municipal? En modo alguno; acertada o desacertadamente se ha intentado curar el mal. Lo que pasa es que el remedio aplicado no podía producir más que alivio momentáneo. Y que, de seguirse aplicando, hubiese terminado por derrumbar la hacienda comunal.

No, la clave del problema no la tiene el Ayuntamiento. Se arreglará la cosa cuando el ambiente se normalice y cuando las industrias locales marchen con ritmo normal. Hasta entonces no se resolverá—desgraciadamente—el problema, por muchas soluciones que se propongan.

La revista RENTERIA, que siente como propias las calamidades locales, hace votos por que se desvanezca cuanto antes la pesadilla de los «parados».

No hace mucho tiempo todavía que las ordenanzas de edificación fueron renovadas. Y aquí vienen de perilla dos palabras, calcadas en el comentario que oportunamente publicó un diario donostiarra en su sección dedicada a esta villa.

Parece lógico que al confeccionarse las nuevas ordenanzas de edificación se hubiese procurado inspirarlas en el interés general y amoldarlas a las prescripciones de higienistas y médicos. Pero nada de esto se ha tenido en cuenta.

Sabemos que han intervenido en su redacción, técnicos de bien reconocida competencia. Pero el hecho innegable es que se están tolerando elevaciones de casas en calles en que no entraba, ni por casualidad, un rayo de sol.

No es que queramos ir en contra de los intereses de propietarios y contratistas, para nosotros muy respetables; mas no era mucho pedir, que el Reglamento actualmente en vigor, se hubiese ajustado a las modernas direcciones de la higiene social. ¿No es triste que en vez de progresar vayamos retrocediendo?

«Instancia de Fulano de Tal interesando ser hospitalizado en Manteo por cuenta de fondos municipales». He ahí un punto que suele ir incluido, con progresiva frecuencia, en los órdenes del día de las sesiones del Concejo renteriano.

¿A dónde vamos a parar? ¿Es que las enfermedades van aumentando tan exageradamente? ¿O es que ha pasado a

ser privativa del Municipio una atención que hasta el presente se procuraba llenar, en lo posible, dentro de la comunidad familiar? ¿Será que van relajándose los vínculos familiares?

Queden en el aire las preguntas, pendientes de una profunda meditación. El hecho cierto es éste: el Ayuntamiento viene a satisfacer al cabo del año, por estancias hospitalarias de sus enfermos, una cantidad equivalente al interés de medio millón de pesetas. Y parece que los números van subiendo día por día.

No sabemos si será disparatada la iniciativa de construir un establecimiento hospitalario sostenido por el erario municipal. A lo mejor, en un plan modesto, diese resultados. Pero, de todos modos, lo innegable es que urge estudiar concienzudamente este problema para ver si se da con alguna solución.

Sin duda, como medio de nutrir sus ingresos, la Corporación municipal proyectó, entre otras subidas, la de la tarifa de suministro de agua potable fuera de la localidad.

Eludiendo la cuestión de la procedencia o improcedencia de la medida, queremos hacer resaltar un detalle relativo a su aplicación en la práctica. Aspiramos a recoger la opinión popular, y hemos de reproducir su actitud ante este asunto.

Se da el caso de que, como consecuencia del acuerdo, se aplicó la nueva tarifa a una importante industria, enclavada en parte en otro término municipal. La Dirección de tal factoría elevó un comedido escrito lamentándose de la decisión municipal, y recabando otro trato más adecuado, por las circunstancias excepcionales que detallaba. Mas el Concejo mantúvose firme y se aferró a su criterio, con una respuesta de jurisconsulto inhábil, insistiendo en la aplicación de la nueva tarifa a la industria de referencia. He ahí, concretamente relatado, el caso.

Permitánnos los municipales que les hagamos ver, por lo menos, que su decisión es impolítica e inoportuna, a más de perjudicial para los intereses locales. Y decimos «por lo menos» puesto que también pudiera discutirse el aspecto de justicia con argumentos excelentes. Ya que precisa tener en cuenta que la tubería que surte a dicha industria está enclavada en término renteriano; que, en parte, el edificio de la factoría ocupa también terreno de Rentería; que el noventa por ciento de los obreros allí ocupados, son vecinos de nuestra villa, y que el consumo tan extraordinario que llevaba a cabo requería un mínimo de discreción.

La inoportunidad del acuerdo municipal y su aspecto perjudicial son bien patentes: dada la abundancia de suministros de agua que en la actualidad existen, el primer perjudicado será el propio Ayuntamiento, por la sencilla razón de que sus ingresos por consumo de la entidad afectada mermarán considerablemente.

Creemos, pues, que, salvado todo escrúpulo de justicia, y teniendo presente las excepcionales circunstancias apuntadas, debió haberse reparado en la conveniencia propia y en el propio interés.

La imperiosa necesidad de resolver el problema escolar y de ampliar la alhóndiga, al mismo tiempo que de habilitar debidamente algunas dependencias, impulsaron al Municipio a acordar la compra de la fábrica llamada de «yute», propiedad de la razón social «Hilaturas Caralt-Pérez, S. A.».

He aquí, sin embargo, que un núcleo de vecinos, estimando lesivo el acuerdo y en uso de su derecho, protestan contra el proyecto de adquisición, deteniendo la tramitación del expediente. A seguido de lo cual, el Ayuntamiento,

considerando poco democrático el procedimiento que otorga efectos decisivos al voto adverso de un diez por cien de vecinos, solicita del Ministerio de la Gobernación, se le autorice para llevar a cabo el «referendum» que permite el Estatuto municipal, como medio más adecuado de compulsa la verdadera opinión popular. Veremos que resolución merece esta instancia.

El problema es susceptible de apreciaciones diversas, porque puede ser mirado desde distintos puntos de vista. Que hay servicios cuya habilitación urge inaplazablemente en Rentería, no cabe duda. Hacen falta escuelas; hace falta alhóndiga; hace falta una casa de baños, y, hacen falta una porción de dependencias públicas más. Por otra parte, tro-

pezamos con la escasez de terrenos accesibles. ¡Y es tan difícil obviar este inconveniente en Rentería!

Lo esencial es que se haga algo. Y que ese «algo» sea la más viable de todas las soluciones posibles. Por de pronto hay un proyecto: el que sustenta el Ayuntamiento. Que la oposición formule un contraproyecto; y a comparar los dos, para ver cual es el más aceptable.

Para terminar, consignaremos como dato interesante el de que el presupuesto ordinario en curso, asciende a la cifra de 709.566,42 pesetas, con aumento sobre el del año anterior de 89.480,81 pesetas.

DATOS PARA LA HISTORIA

REGISTRO CIVIL

Desde 1.º de julio de 1931 a 1.º de julio del presente año, se han celebrado en nuestra villa, cincuenta matrimonios; uno por semana, aproximadamente.

Los frutos de bendición que han visto la primera luz, en el término municipal de Rentería, han sido, en el lapso señalado, doscientos siete; noventa y siete varones y ciento diez hembras; un pequeño excedente femenino; las defunciones ocurridas en igual período, ciento treinta y una. De un modo aproximado, puede calcularse que ha habido un difunto cada tres días.

Ojalá, que, mejorando las condiciones higiénicas y las del trabajo, disminuya notablemente el número de defunciones en el porvenir próximo.

MATADERO

Durante el año 1931 se sacrificaron: 101 bueyes, 319 vacas, 905 terneros, 119 carneros y 1.282 cerdos.

¡Eche usted carnaza!...

Se desecharon en vida, diez reses vacunas y una de cerda; se rechazaron diez y seis hígados y diez y siete pulmones. En el mercado, de ochenta y tres muestras de leche analizadas, resultaron malas cinco; se inutilizaron doscientos quince kilos de pescado y siete kilos de tocino.

Labor meritoria, como se ve, la del profesor veterinario encargado de la inspección; no necesita de nuestro estímulo para ser inflexible; lo ha sido y lo será, pues de su actitud y de su conciencia, bien probadas, depende nuestra salud. Siga el extremado rigor contra el fraude y la sofisticación; el que quiera ganar la vida, que la gane honradamente.

ALHONDIGA

Vamos a echar un vistazo a las cosas inanimadas.

Desde junio de 1931 a igual mes de 1932 se han recaudado por consumo, 297.280,74 pesetas.

En dicho período, han adeudado derechos municipales los siguientes artículos:

993.569 litros de vino.

Es una vergüenza, señores bebedores, no haber llegado al millón de litros.

30 botellas de champagne.

¡Qué sobriedad tan recomendable! Está visto que no abusamos de las bebidas... caras.

365.639 litros de sidra.

¡Haz votar el Estatuto, pero el consumo de sidra es un tercio de la del vino manchego!

50.249 litros de cerveza.

Me parecen pocos y creo más: que esa miseria de litros de cerveza se los han bebido ellos solos, tres o cuatro señores, algún tanto incontinentes, que todos conocemos.

429.668 kilos de carnes vacunas, lanar y cabría.

144.882 kilos de carne de cerdo.

¡Demasiada carne para ser un enemigo del alma!

DATOS DE OTRA CLASE.

LOS RUIDOS DE LA CALLE

El movimiento que trae consigo el trabajo es simpático y lo fomentáramos si estuviere en nuestra mano; el fragor de camiones y camionetas, de carros, de autos; los gritos de los vendedores, los arias que entonan las pescadoras, todo eso es actividad, y si molesta, aguantarse; pero hay otros ruidos insufribles y evitables; los prohíbe la ordenanza municipal, y el ciudadano cumple un deber, denunciándolos.

Ejemplo.—Los gritos de los «curdelas», en la media noche. Hagamos justicia a las autoridades y consignemos con satisfacción y con aplauso, que casi han desaparecido.

Otro ejemplo. Los ladridos inútiles y resonantes de un perrazo ocioso que en la vía principal, calle de Viteri, hace imposible el descanso, el trabajo, la meditación y la oración a todos los circunvecinos.

Ejemplo final por hoy.—La horrible estridencia de los autobuses de viajeros entre la capital y la villa.

Faltando a la ordenanza sueltan el escape dentro de nuestras calles y sepan los señores empresarios que no estamos dispuestos a tolerarlo.

Todos hemos de vivir dentro de la ley.



Gaspar Montes Iturríoz

No estamos obligados a ser críticos de arte de la pintura y en su virtud, no podemos razonar ni justificar por qué nos gustan las obras del artista irunés; pero es el caso que nos deleitan y vamos en buena compañía, pues Montes Iturríoz ha sido premiado en sucesivos concursos de artistas noveles organizados por la Diputación provincial; y recientemente ha sido favorecido con la adquisición de cuadros suyos con destino al Museo de Vizcaya.

Indudablemente, en el paisaje regional es un maestro y sus obras quedarán como modelo de belleza pictórica. Es un maestro, pero sin pose ni pujos de vanidad; todo lo contrario; su sencillez y modestia excesivas limitan la extensión de su fama.

Aprovechando la estancia en su pueblo natal, la vecina ciudad de Irún los editores de esta REVISTA le hemos invitado a que dejase muestras de su arte en nuestras columnas; y nuestros favorecedores pueden apreciar cómo el artista deja su huella de maestría en todos los géneros.

Débil muestra de nuestra gratitud son estas líneas que estampamos a guisa del único homenaje que está nuestro alcance.